



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SEMINARIO 1

Papeles de los actores públicos, privados y veeduría ciudadana en temas de mitigación y adaptación

Santo Domingo, 1 de julio de 2021

Sector Público

Sector Privado

Ciudadanía



El cambio climático exige acciones en todos los sectores de la economía y la sociedad, lo que requiere una acción coordinada entre múltiples partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales.

Colaboración <> Participación <> Transparencia

Veeduría ciudadana

01. Veeduría ciudadana

Tomando en cuenta que la participación social es una de las políticas transversales establecidas bajo la Ley 1-12 de la END 2030 y que la sociedad civil, la academia y el empresariado están cada vez más involucrados en acciones de adaptación y de mitigación del cambio climático, se considera importante que **las estructuras existentes fomenten la participación de estos actores sociales.**

Fuente: Política Nacional de Cambio Climático



01. Veeduría ciudadana

En la PNCC se mencionan **instrumentos de Información, Participación y Veeduría Ciudadana**, cómo:

- Desarrollo de una plataforma nacional de información de cambio climático integrada, para facilitar la labor de los tomadores de decisiones nacionales al más alto nivel, en relación con la adaptación y la mitigación del cambio climático, así como para viabilizar los sistemas de alerta temprana a las poblaciones en situación de riesgo (inundaciones y sequías, plagas y enfermedades, etc.).

01. Veeduría ciudadana

Plan Nacional de Juventudes 2020-2030

Instrumento de política pública para la planificación estratégica que busca ser un recurso técnico, que responda a las necesidades de las juventudes desde una mirada participativa, construida con y desde las y los jóvenes.

Pretende profundizar las políticas públicas de juventud con una visión de largo plazo y dar continuidad a los esfuerzos que se han alcanzado hasta la fecha. Este plan está estructurado en seis ejes: educación; empleo y emprendimiento; salud integral; **medio ambiente sano (con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático)**; justicia y seguridad ciudadana y participación e inclusión social y política.

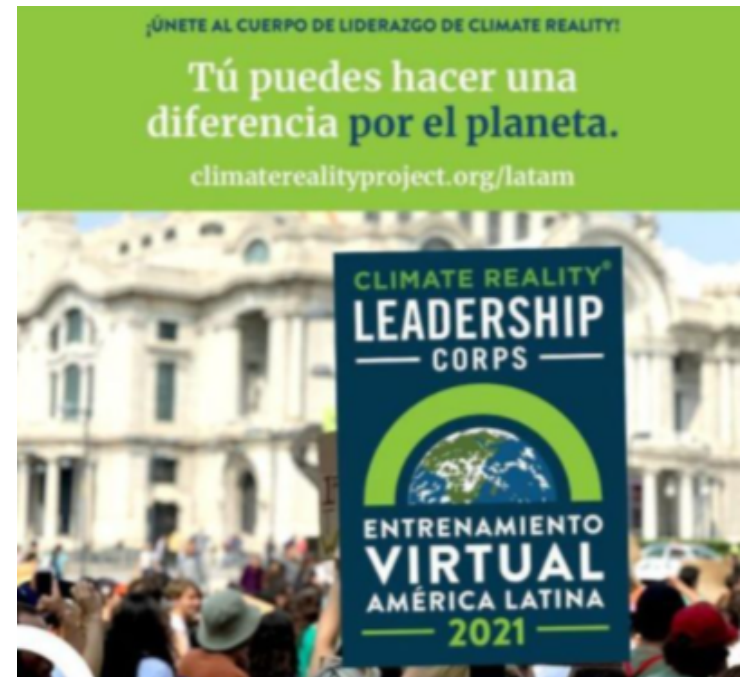
01. Veeduría ciudadana

Consultas en el proyecto CI-ACA (Instrumentos Colaborativos para Acción Climática Ambiciosa)



01. Veeduría ciudadana

Movimientos juveniles de la sociedad civil



Sector Privado

02. Sector Privado en el Cambio Climático

Proceso de planificación NDC

Se prevé alcanzar el objetivo incondicional de NDC mediante la implementación de incentivos, reorientando las inversiones públicas hacia actividades menos carbono-intensivas, marcos habilitadores en políticas necesarias para las opciones, gastos públicos en profesionales y técnicos para el área climática, entre otros mecanismos financieros desde las **alianzas público-privado**.

Teniendo en cuenta las brechas y barreras existentes para involucrar al sector privado en la inversión climática, se desarrollará un conjunto de medidas para brindar **desarrollo de capacidades y asistencia técnica al sector privado** del país en temas de finanzas climáticas que incluye la inversión en proyectos bajo en emisiones y con mejoras en la resiliencia, siendo menos vulnerables.

Fuente: NDC RD, 2020

02. Sector Privado en el Cambio Climático

El sector privado, ha demostrado tener un **alto interés** en el cumplimiento con el Acuerdo de París, la NDC y otros acuerdos en materia de transparencia a nivel nacional e internacional.

Este interés ha sido manifestado en el proceso de «Articulación Empresarial para la Acción Climática», bajo la cual este sector se compromete a:

- *Incrementar la transparencia en la contabilidad de emisiones y su reducción,*
- *Esfuerzos de adaptación y como consecuencia la actualización de los reportes nacionales establecidos por la CMNUCC.*

Fuente: NDC RD, 2020

02. Sector Privado en el Cambio Climático

Motivaciones de la participación del sector privado



Riesgos físicos

- Reducción del rendimiento operativo
- Interrupción de la cadena de suministro
 - Riesgos contractuales
- Cambios en la demanda del mercado
 - Riesgos de reputación
- Cambios en la demanda del mercado
- Reducción de los resultados financieros
 - Riesgos normativos y legales

Fuente: NDC RD, 2020

02. Sector Privado en el Cambio Climático

Motivaciones de la participación del sector privado

Oportunidades

- Desarrollo de nuevos productos y servicios
- Mercados nuevos o ampliados para productos y servicios
- Asegurar las cadenas de suministro
- Mejora de los resultados financieros
- Reputación y valor de la marca



Fuente: NDC RD, 2020

02. Sector Privado en el Cambio Climático

Emisiones netas cero (Net Zero Emissions)

La Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi) ha definido los objetivos de cero neto para empresas de la siguiente manera:

«Que las empresas alcancen un estado de emisiones cero neto implica dos condiciones:

- Conseguir una reducción de emisiones de cadena de valor cuya escala esté acorde con la intensidad de la reducción alcanzada en las vías que limitan el calentamiento a 1,5 °C con un rebasamiento nulo o limitado.
- Neutralizar el impacto de cualquier fuente de emisiones residuales que no se pueda suprimir mediante la eliminación permanente de una cantidad equivalente de dióxido de carbono atmosférico».

Fuente: Carbon Trust. Disponible en:

<https://www.carbontrust.com/es/recursos/resumen-cero-neto-para-empresas>

02. Sector Privado en el Cambio Climático

Emisiones netas cero (Net Zero Emissions)

Existe una serie de beneficios a nivel empresa para fijar un objetivo de cero emisiones netas:

- mejora de la credibilidad y la reputación de la marca
- la capacidad de impulsar la innovación y crear una ventaja competitiva
- mayor capacidad de adaptación ante una probable regulación futura
- una mayor confianza de los inversionistas

Neutralidad en carbono vs. Net zero emissions

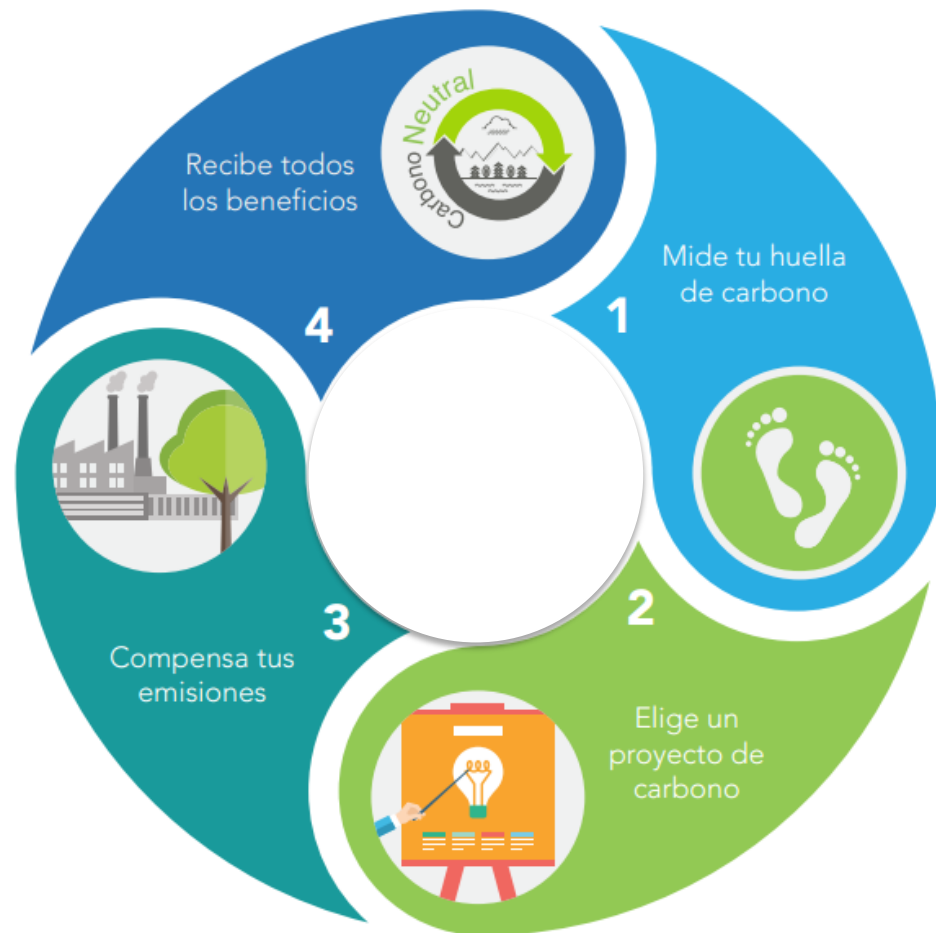
Fuente: Carbon Trust. Disponible en:

<https://www.carbontrust.com/es/recursos/resumen-cero-neto-para-empresas>

02. Sector Privado en el Cambio Climático

Compensación de emisiones mediante el apoyo a proyectos de mitigación (con cobeneficios de adaptación)

- Empresas de servicios
- Transporte
- Procesos industriales
- Alimentos y bebidas
- Energía
- Eventos



Fuente: Plataforma Mexicana de Carbono

02. Sector Privado en el Cambio Climático

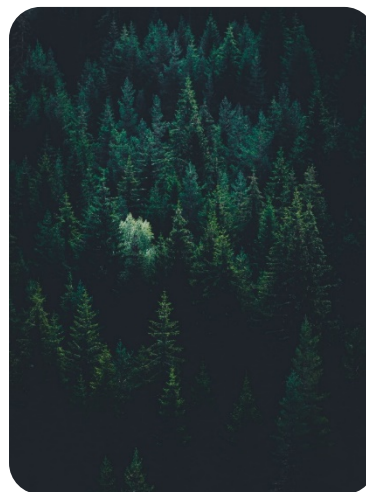
Energías renovables



Dispositivos domésticos



Forestales



Manejo de residuos



Fuente: Plataforma Mexicana de Carbono

Sector Público

03. Sector Público en el Cambio Climático

La Constitución de la República garantiza a su población un conjunto de **derechos fundamentales**, entre ellos a un **medio ambiente sano**, y reconoce como prioridad la necesidad de **adaptación al cambio climático**.

Para desarrollar acciones y evaluaciones en torno al cambio climático, se creó el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio como el ente de coordinación interinstitucional y formulación de política pública sobre cambio climático de manera transversal a nivel nacional entre multisectoriales y partes interesadas. Este consejo está integrado por representantes del gobierno, sector privado, sociedad civil y academia, encabezado por el Presidente de la República Dominicana.

Fuente: NDC RD, 2020

03. Sector Público en el Cambio Climático

En 2016, a través del Decreto 23-16, se crea la Comisión de Alto Nivel para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dependiente del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para trazar la hoja de ruta para la implementación de los ODS dentro de la planificación nacional con alcance transversal y alinear con los objetivos del país de cambio climático.

El logro más reciente ha sido el establecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación de los gases de efecto invernadero, creado bajo el Decreto 541-20 de octubre 2020.

Fuente: NDC RD, 2020

03. Sector Público en el Cambio Climático

Marco de Producción de Información y Transparencia Climática

República Dominicana estableció el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero (MRV). El Sistema MRV tiene el objetivo de contabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero y ejecutar acciones de mitigación para garantizar el financiamiento orientado a impulsar acciones climáticas.

El Sistema MRV proporciona una base sólida para orientar el desarrollo del Marco Nacional de Transparencia Climática.

Fuente: NDC RD, 2020

03. Sector Público en el Cambio Climático

PNCC

El proceso de formulación de la **Política Nacional de Cambio Climático** puso en evidencia que la República Dominicana necesita un sistema nacional articulado para gestionar el cambio climático, *aprovechando las competencias legales, las fortalezas y las capacidades que ya han sido construidas en las instituciones nacionales*, en particular en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y en el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), creado para establecer las coordinaciones necesarias para la implementación de las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático.

Fuente: Política Nacional de Cambio Climático

03. Sector Público en el Cambio Climático

El desarrollo de un **fondo climático** fue una de las propuestas consensuadas, y se considera como parte integrante del marco institucional para la aplicación de la PNCC, ya que la creación de un fondo de esta naturaleza permitiría centralizar todas las acciones en materia de cambio climático, fortalecer la visión estratégica del país y aumentar el acceso al financiamiento internacional a través de un sistema unificado, orientado por una política integral de cambio climático.

Fuente: Política Nacional de Cambio Climático

03. Sector Público en el Cambio Climático

El fondo climático puede contribuir a la articulación de políticas en el marco del sistema nacional de gestión del cambio climático. Su desarrollo pudiera consolidar los distintos fondos existentes:

- Fondo para el Desarrollo de la Energía Renovable y Ahorro de Energía: 2% de los ingresos percibidos por el impuesto al consumo de carburantes (con un aumento de un punto porcentual cada año hasta llegar al 5% de los ingresos).
- Fondo MARENA: protección y conservación de reservas naturales.
- Fondo para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, de la Comisión Nacional de Emergencias. Fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Fondo Verde del Clima, instrumento de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático (CMNUCC) que tiene como objetivo la movilización de financiación climática para países en desarrollo

03. Sector Público en el Cambio Climático

Entre las acciones a ser financiadas bajo el fondo climático estarían las siguientes:

- Pagos por Servicios Ambientales y Ecosistémicos a pequeños agricultores, para luchar contra la deforestación y proteger la biodiversidad;
- Créditos rurales sujetos al cumplimiento de condiciones medioambientales, a ser establecidas en planes de manejo;
- Bonificación de tasas de interés y garantías para proyectos ambientales;
- Inducir inversiones privadas y fomentar desarrollo de mercados de bienes y servicios ligados al cambio climático;
- Incentivar el desarrollo de energías renovables;
- Promover el turismo sostenible;
- Proyectos del MDL y NAMAs (Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación)
- Acciones para la educación climática, adaptación al cambio climático y fortalecimiento de la veeduría ciudadana.
- Fortalecer e implementar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero.

03. Sector Público en el Cambio Climático

Entre las acciones a ser financiadas bajo el fondo climático estarían las siguientes:

- Pagos por Servicios Ambientales y Ecosistémicos a pequeños agricultores, para luchar contra la deforestación y proteger la biodiversidad;
- Créditos rurales sujetos al cumplimiento de condiciones medioambientales, a ser establecidas en planes de manejo;
- Bonificación de tasas de interés y garantías para proyectos ambientales;
- Inducir inversiones privadas y fomentar desarrollo de mercados de bienes y servicios ligados al cambio climático;
- Incentivar el desarrollo de energías renovables;
- Promover el turismo sostenible;
- Proyectos del MDL y NAMAs (Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación)
- Acciones para la educación climática, adaptación al cambio climático y fortalecimiento de la veeduría ciudadana.
- Fortalecer e implementar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero.

Gracias

<https://www.afd.fr/fr/adaptaction>

#AdaptAction

#MundoEnComum